ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA LTDA

Quito 15 de Octubre de 2015

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA Quito Ecuador

Señor

Marco Antonio Carrasco Costales

Presente

De mi consideracion

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA LTDA en sesion del 06 de Octubre del 2015 le designo Gerente General por un periodo de TRES (3) años contados desde la fecha de la inscripcion del presente nombramiento en el Registro Mercantil Le corresponde la representacion legal judicial y extrajudicial de la Compañia de conformidad con los Estatutos Sociales de la misma

ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA LTDA se constituyo por escritura publica otorgada ante el Notario Decimo Primero del Canton Quito el 25 de Julio de 1991 y se inscribic en el Registro Mercantil del Canton Quito el dia 15 de Agosto de 1991

Mucho agradecere que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razon de su aceptacion al mismo

Muy atentamente

Ana Cristina Carrasco Larco
Secretaria Ad Hoc de la Junta

RAZON DE ACEPTACION Agradezco la designacion de la que he sido objeto y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA LTDA

Quito 15 de Octubre de 2015

Sr Marco Antonio Carrasco Costales
C C No 1701767749

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRAMITE NUMERO 74686

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA Quito Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RAZON DE INSCRIPCIÓN

RAZON DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REPERTORIO	51669
FECHA DE INSCRIPCION	11/11/2015
NUMERO DE INSCRIPCION.	17249
REGISTROSS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1 DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO COSTALES MARCO ANTONIO
IDENTIFICACION	1701767749
CARGO	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años)	3

2 DATOS ADICIONALES

CONST RM# 1507 DEL 15/08/1991 NOT. 11 DEL 25/07/1991. MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISION QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002 RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO AV 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLAROEL

GC

Factura 001 002 000007860

20151701039D04189

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N 20151701039D04189

RAZÓN De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 40 foja(s) util(es) Una vez practicada(s) la certificacion(es) se devuelve el(los) documento(s) en 40 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias SOLICITADO POR ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA LTDA DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN 2 FOJAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

QUITO a 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015 (11 44)

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO